



[Página principal](#)>[Emprender acciones judiciales](#)>[Mediación](#)>[Mediación familiar](#)>**Mediación familiar**

En el ámbito de la justicia civil, los procesos y procedimientos pendientes iniciados antes del final del período transitorio proseguirán con arreglo a la legislación de la UE. El Portal de e-Justicia mantendrá la información relativa al Reino Unido, sobre la base de un acuerdo mutuo con este país, hasta el final de 2024.

Lo sentimos, pero el contenido de esta página está en proceso de traducción

**Mediación familiar**

Reino Unido

Estamos trabajando mucho para mejorar el Portal Europeo de e-Justicia. Para entender mejor sus necesidades, estamos llevando a cabo un estudio con una encuesta muy breve que no tardará más de un minuto en completar.

Sí No, gracias